

**Presidente**

Prof. Robert K. Goldman, Estados Unidos

**Vicepresidente**

Prof. Carlos Ayala, Venezuela  
Juez Radmila Dragicevic-Dicic, Serbia

**Comité Ejecutivo**

(Presidente) Sra. Roberta Clarke, Barbados / Canadá  
Juez Sir Nicolas Bratza, Reino Unido  
Dame Silvia Cartwright, Nueva Zelanda  
Sra. Hina Jilani, Pakistán  
Sr. Shawan Jabarin, Palestina  
Sr. Belisario dos Santos Junior, Brasil  
Juez Sanji Monageng, Botswana

**Comité Ejecutivo (Miembros Suplentes)**

Prof. Marco Sassoli, Italia/Suiza  
Juez Stefan Trechsel, Suiza

**Otros Miembros de la Comisión**

Prof. Kyong-Wahn Ahn, República de Corea  
Juez Chinara Aidarbekova, Kirguistán  
Justicia Adolfo Azcuna, Filipinas  
Sr. Reed Brody, Estados Unidos  
Juez Azhar Cachalia, Sudáfrica  
Prof. Miguel Carbonell, México  
Juez Moses Chingengo, Zimbabwe  
Prof. Sarah Cleveland, Estados Unidos  
Juez Martine Comte, Francia  
Sr. Gamal Eid, Egipto  
Sr. Roberto Garretón, Chile  
Prof. Michelo Hansungule, Zambia  
Sra. Gulnora Ishankhanova, Uzbekistán  
Sra. Imrana Jalal, Fiyi  
Juez Kalthoum Kennou, Túnez  
Sra. Jamesina Essie L. King, Sierra Leone  
Prof. César Landa, Perú  
Juez Ketil Lund, Noruega  
Juez Qinisile Mabuzza, Suazilandia  
Juez José Antonio Martín Pallín, España  
Prof. Juan Méndez, Argentina  
Juez Charles Mkandawire, Malawi  
Juez Yvonne Mokgoro, Sudáfrica  
Juez Tamara Morschakova, Rusia  
Juez Willylly Mutunga, Kenia  
Juez Egbert Myjer, Países Bajos  
Juez John Lawrence O'Meally, Australia  
Sra. Mikiko Otani, Japón  
Juez Fatsah Ouguergouz, Argelia  
Dr Jarna Petman, Finlandia  
Prof. Mónica Pinto, Argentina  
Prof. Victor Rodriguez Rescia, Costa Rica  
Sr. Alejandro Salinas Rivera, Chile  
Sr. Michael Sfar, Israel  
Juez Ajit Prakash Shah, India  
Justicia Kalyan Shrestha, Nepal  
Sra. Ambiga Sreenevasan, Malasia  
Sr. Wilder Tayler, Uruguay  
Juez Philippe Texier, Francia  
Juez Lillian Tibatemwa-Ekirikubinza, Uganda  
Prof. Rodrigo Uprimny Yepes, Colombia

Señor Secretario General  
De la Organización de los Estados  
Americanos, Luis Almagro

11 enero 2019, Ginebra

Señor Secretario General:

El Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) desea expresarle su preocupación por la crisis política que se está presentando en Guatemala. Los actos del Gobierno de Guatemala en contra de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), organización de las Naciones Unidas que cuenta con el apoyo decidido de la Comunidad Internacional, tanto en lo que se refiere al apoyo financiero, como en recursos humanos, socavan el Estado de Derecho y constituyen una alteración del orden constitucional de Guatemala.

Las últimas decisiones del Presidente de la República, Sr. Jimmy Morales, están repercutiendo negativamente en el Estado de Derecho y en la lucha contra la Impunidad. Por ello, la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), ha llevado a cabo un análisis de coyuntura que permita comprender mejor la situación actual en Guatemala; cómo ésta afecta al Estado de Derecho y la Democracia y además, dicho análisis proporciona elementos para una posible evaluación colectiva de dicha situación, de conformidad con la Carta Democrática Interamericana.

Por ello, me permito entregarle por este medio, el documento “La coyuntura actual en Guatemala. Análisis de la comisión Internacional de Juristas (CIJ)” de fecha 29 de diciembre de 2018. De esta forma, esperamos facilitar procesos de discusión orientados a fortalecer el

Estado de Derecho en Guatemala, así como la discusión sobre una posible aplicación de la carta Democrática Interamericana. Sabemos que otros guatemaltecos y guatemaltecas están mandando información a la Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos, incluido el jurista Francisco Villagrán de León y esperamos que todo ello, contribuirá a una mejor comprensión de esta difícil situación.

Sin más por el momento, quedo de Usted con las muestras de mi más alta consideración y estima,



Sam Zarifi  
Secretario General